
Instituto

Romera



Manual del Alumno

Manual del Alumno

Querido Alumn@:

Antes de dar paso a los lineamientos generales del colegio es importante recordar nuestra Filosofía Institucional.

“En el Instituto Romera sabemos tu nombre”,

Cada uno de nosotros somos personas humanas, únicas e irrepetibles; y nuestra labor debe fundamentarse ante todo en este principio, procurando ante todo amor y respeto por la dignidad humana.

“Sin Miedo y Sin Tacha”

Lema que nos compromete a tener una alta preparación académica, de modo que contemos con las herramientas necesarias para enfrentar un mundo profesional cada vez más competitivo. Y a si mismo formarnos en los más altos valores humanos, para para que seamos capaces de elegir aquellas opciones que nos hagan seres valiosos, comprometidos con nosotros mismos, con nuestra familia y con nuestra Patria.

Este reglamento tiene la finalidad de especificar algunos incisos sobre el reglamento general y que se aplican en clase o en actividades escolares.

No sustituye al reglamento general escolar, el cual debes conocer completamente.

Recuerda que el no conocer las normas o reglas, no te exime de la obligación de cumplirlas.

Lineamientos Generales

Debes asistir diaria y puntualmente al colegio.

El timbre se toca a las 7:20 y hay una tolerancia de 10 minutos.

Después de las 7:30 se considera retardo y si acumulas 3 retardos en el mes, no podrás ingresar al Colegio.

Todos los maestros del Colegio son también tus maestros. Esto implica que aunque no sean específicamente quienes tienen a su cargo alguna de tus asignaturas, tienen la responsabilidad de apoyar en tu formación y por lo tanto el derecho de reprenderte cuando consideren que es necesario. Con ellos, como con el resto del personal, ya sea administrativo o de intendencia, debes mostrar la misma cortesía y respeto.

Hay que portar el uniforme completo, limpio y en buen estado; si traes al Colegio prendas ajenas a él, cualquier maestro tiene la obligación de recogerla y entregarla a Dirección. Esta te será devuelta al fin del curso.

Al Deportivo debes asistir con el uniforme de Deportes completo, ya sea el de verano o el de invierno; si no lo traes, no podrás asistir al Deportivo y tendrás que regresar a tu casa (con una afectación en tu calificación de Educación Física).

Los muchachos deben llevar el pelo corto. No se permiten en el colegio peinados estrafalarios (pintados) o con rapés.

No se permite en el colegio utilizar ningún tipo de piercing ni de tatuajes.

Está terminantemente prohibido fumar dentro del Colegio. Los alumnos tampoco pueden hacerlo en la calle por los alrededores del plantel.

Está prohibido utilizar en el colegio (ni siquiera en recreo) teléfonos celulares, reproductores de mp3, discman, etc. Cualquier maestro tiene la obligación de recogértelo y entregarlo en Dirección; se te devolverá al final del curso.

Si tienes necesidad de traer teléfono para el traslado de casa al Colegio y viceversa, debes dejarlos en custodia en Dirección.

El colegio no se hace responsable de robos, pérdidas o daños a cualquier aparato prohibido tanto en el plantel como en las actividades externas que llevamos a cabo durante el curso o como el Deportivo.

Debes portar tu credencial de estudiante cada vez que salimos del Colegio. Sin ella no podrás asistir ni a paseos, ni a concursos o torneos ni al Deportivo.

No puedes permanecer fuera de clase sin permiso expreso de la Dirección.

Si un maestro te saca de clase, llevarás un reporte de mala conducta y/o suspensión y un trabajo especial de castigo con el que tendrás que cumplir.

Está prohibido salir del plantel durante el transcurso de la mañana sin permiso de la dirección y/o tus padres.

En cualquier evento propuesto por el colegio en extensión de horario (por las tardes o fines de semana) debes observar las mismas reglas de disciplina que en clases normales.

Lo mismo sucede en paseos recreativos o visitas culturales que llevemos a cabo durante el curso escolar.

El Deportivo y el transporte suponen una extensión del plantel, por tanto en ellos también rigen las mismas reglas que dentro del Colegio.

Cuando estés en clase (de cualquier materia) recuerda que:

- El maestro es, en clase, la máxima autoridad
- El maestro hará de tu conocimiento su reglamento interno de disciplina, y debes seguirlo.
- El maestro puede acomodarlos de la manera que más le convenga para un mejor desempeño, pero los obligará a poner nuevamente en orden sus bancas antes de salir de clase.
- El salón de clases así como el patio deben permanecer siempre limpios.
Si ensucias o maltratas el mobiliario tendrás que reponer el daño.
- La clase termina con el toque del timbre. Si el tema está terminado, el maestro permanecerá con sus alumnos en el salón de clase hasta ese momento y no les permitirá salir antes de tiempo.

- Los permisos para ir al baño o para salir al locker, se limitan a 2 minutos entre clase y clase, quien llegue tarde será acreedor a un retardo.

Tres retardos equivalen a una falta de asistencia.

- No está permitido comer o beber en clase; si lo haces, el maestro tiene el derecho de retirarte lo que estés comiendo.
- Debes cuidar tu vocabulario y evitar todo tipo de agresión hacia tus compañeros. Ten presente que cualquier maestro tiene la obligación de reprenderte si te sorprende diciendo groserías o agrediendo a otro aunque no sea tu maestro o no estés en clase.
- Debes ponerte de pie cuando el maestro entra a clase o cuando la clase sea interrumpida por alguna otra autoridad.
- En Bachillerato no se justifican las faltas; pon atención al número de inasistencias permitidas por materia y se cuidadoso de no rebasarlas; si lo haces perderás el derecho a presentar examen semestral y tendrás que hacerlo en segunda vuelta.
- En Secundaria, puedes justificar algunas faltas de asistencia. Debes hacerlo en dirección y obtener un talón justificante que presentarás a cada maestro. Tienes para esto un máximo de 3 días hábiles después de la falta, de no ser así, el justificante no será considerado válido.

- Debes cumplir con las tareas y trabajos asignados. Ninguna falta te exime de esta responsabilidad, Si faltas, debes cumplir con ella a tu reingreso a clases o puedes enviarla. Un justificante de asistencia, no es un justificante de trabajo.
- Todos los alumnos de secundaria tienen la obligación de participar en la Ceremonia Cívica y hacerlo presentando el máximo respeto. Un mal comportamiento en el Homenaje es considerado falta grave.
- Por ningún motivo podrás permanecer en los salones de clase a la hora del recreo, ni solo ni en compañía de algún(os) compañeros.
- Está estrictamente prohibido permanecer a solas con un maestro(a) en el salón de clases o al término de la jornada en el plantel.
- Tus maestros de clase no tienen autorización de impartirte clases particulares de la asignatura que te dan.
- Debes consultar aquellas que se consideran "faltas graves" en el reglamento escolar.
- Una falta grave puede ocasionar una sanción que va desde un día, tres o quince de suspensión hasta una expulsión definitiva. Además de cancelar tus vales.

Faltas muy graves se consideran entre otras:

- Consumir drogas.

No importa si lo haces fuera del plantel. Si estás metido en ellas, no puedes pertenecer al Romera.

Tienes también la responsabilidad de velar por la salud e integridad de todos tus compañeros dando aviso a tus maestros si consideras que están incurriendo en prácticas que los ponen en riesgo.

- El vandalismo.
- Golpear o agredir física o verbalmente a algún miembro de la comunidad.
- Dañar deliberadamente el inmueble.
- Robar (Aunque sea la más mínima cosa)
- Traer amigos vándalos a la puerta para agredir o intimidar a alguno de tus compañeros.
- Agredir a algún miembro de la comunidad participando en páginas (de tipo agresivo) en la WEB.

Con respecto a la evaluación:

Se te evaluará todos los días; esto se llama "evaluación continua" y tiene un valor del 50% de la evaluación mensual.

Entre los aspectos que tus maestros evaluarán están:

- *El trabajo y la atención puesta en cada clase*
Si no realizas el trabajo indicado en clase, te pondrán un "0" que se te promediará después con lo demás.
- *Cuaderno de apuntes*
Tus apuntes deben estar completos; tu cuaderno en buen estado, forrado y limpio. Tus apuntes también pueden ser tomados en cuenta para tu evaluación continua.
- *Tareas, trabajos y prácticas*
El maestro te indicará la tarea al término de la clase y señalará la fecha asignada para su entrega. Cuando sean tareas importantes (no de complemento de clase) aparecerán en la sección tareas de la página WEB <http://www.romera.edu.mx> en la sección de tareas o descargables

Debes cumplir con todas las tareas asignadas por tus maestros. Ningún tipo de justificación te exime de esta obligación.

El maestro tiene el derecho de recibir tareas tardías si así lo desea, pero estas serán penalizadas con puntos menos por cada día de demora.

Tiene además el derecho de dividir entre los distintos alumnos, la calificación obtenida en su trabajo, si éste fue copiado de uno a otro aunque presentado con distinto formato.

Los trabajos de investigación así como las prácticas, deberán presentarse según la norma preestablecida (revisar anexo: "Presentación de Trabajos")

Ningún maestro recibirá trabajos deficientes en su presentación.

- *Ortografía y calidad de la letra*

Todo maestro tiene la obligación de revisar y corregir la ortografía en los trabajos, tareas y apuntes de sus alumnos pudiendo no aceptar trabajos ilegibles o sucios.

- *Guías de estudio*

Se te dará una guía de estudio previa al examen semestral o final (En forma de cuestionario, ejercicios o temática según sea el caso).

El maestro podrá ayudarte a resolverla, pero pon mucho esmero en su resolución, pues en ocasiones su entrega será obligatoria como requisito para presentar examen.

Las guías de estudio aparecerán con tiempo en la WEB.

- *Material de clase*

En aquellas materias en las que es indispensable que te presentes con cierto material, tienes la obligación de traerlo. De manera contraria, la calificación obtenida en ese día será un "0".

Así pues: La bata para el laboratorio, la máquina para mecanografía, la flauta para música, los libros de texto o los cuadernos necesarios para el trabajo de clase y los útiles correspondientes.

No se permite salir de último momento a la papelería a comprar cartulinas, material, etc, para alguna presentación. Si éste no se trae de casa, no podrá conseguirse después.

En Bachillerato la calificación es mensual y comprende tres periodos y un examen semestral.

En Secundaria, la evaluación es bimestral y comprende 5 periodos. Cada bimestre se evalúa promediando el trabajo de dos meses

La evaluación mensual se obtiene promediando: 50% de la evaluación continua y 50% del examen mensual.

El examen mensual comprenderá lo que se ha visto durante el mes de clases. En ocasiones puede hacerse esta evaluación por medio de un trabajo de investigación que comprenda el o los temas vistos durante el mes.

El maestro ajustará tu calificación del periodo con las décimas de materia que hayas obtenido.

Te leerá la calificación final del periodo y entonces podrás aplicar los vales de tu conveniencia.

Después de entregadas las listas de calificaciones no se recibirán vales en dirección.

Recuerda que hay un reglamento específico sobre los Vales de Dirección y las Décimas de Materia. Revisa el anexo "Plan de Estímulos"

Toma finalmente muy en cuenta que el Colegio se esfuerza día con día para mantener un alto nivel académico.

Si repruebas cinco materias en el periodo y tu promedio resulta además reprobatorio, tendrás que ser dado de baja de manera automática.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS

El programa de estímulos se ha desarrollado con la finalidad de favorecer en cada uno de nuestros alumnos la práctica de las actividades que se relacionan con su vocación o talento personal, de modo que con esto se ayuden para superar aquellos aspectos que no le son tan sencillos.

A través de la implementación de los “Vales de Dirección” y las “Décimas de Materia”, podemos conseguir también de nuestros alumnos:

- Una participación más activa y responsable en clase.
- Alentamos la buena disciplina.
- Se estimula el cumplimiento de trabajos y tareas.
- Y finalmente, a través de este programa, intentamos conseguir de nuestros alumnos y padres de familia, una colaboración más entusiasta en las actividades extracurriculares que el colegio propone durante el curso escolar.

Este plan de incentivos individuales consiste en:

“DÉCIMAS POR MATERIA” y “VALES DE DIRECCIÓN”

A partir de este programa, las décimas en la calificación no suben al dígito superior, sino que se redondean al inferior. Por ejemplo: 7.9 será igual a 7, a menos que el alumno se haga acreedor a “décimas” por parte de su profesor o aplique “vales de dirección” para subir al dígito superior.

Décimas por Materia

Estas décimas son otorgadas por los profesores (cada uno en su asignatura: Español, Matemáticas, Historia, etc.) a los alumnos que así lo ameriten.

El profesor lleva en su lista el registro de las calificaciones obtenidas por sus alumnos.

Al término del periodo y después de haber sacado el promedio de la evaluación continua y el examen correspondiente, le sumará a éste las décimas que el alumno haya obtenido por haber cumplido de manera excelente en los incisos siguientes.

- Cumplir con el 100% de las tareas asignadas durante el mes: = + (.2)
- Obtener 10 en conducta en su materia: = + (.2)
- Realizar un trabajo especial o una colaboración extra en el mes : = + (.2)
- El 100% de asistencias y puntualidad : = + (.2)
- Tener el material para la clase y completo durante todo el periodo: = + (.2)

El cumplir con todos los incisos anteriores, puede representar para el alumno el que su calificación suba un punto completo.

El maestro registra y suma las décimas obtenidas por cada uno de sus alumnos y asigna una calificación con decimales. Les lee la calificación a sus alumnos y queda en espera de que alguno quiera aplicar a su materia "vales de dirección".

Vales de Dirección

Este tipo de vales solamente son entregados por la Dirección.

Los alumnos los obtienen por diversos aspectos y son personales e intransferibles.

Tienen una existencia física con un valor de .5 décimas cada uno.

Son acumulables y pueden ser aplicados a cualquier materia y en cualquier periodo de calificaciones sin importar si la materia fue aprobada o no.

El alumno puede, con ellos, alcanzar a pasar la materia en cuestión.

Su caducidad es anual en Secundaria y semestral para Bachillerato.

El alumno recibirá el vale a su nombre de manos del director y se lo presentará al maestro de la asignatura de su elección, quien valorará si se cumplen los requisitos para su aplicación; de ser así sumará su valor al promedio final del periodo.

Los alumnos pueden hacerse acreedores a un “vale de dirección” con un valor de .5 décimas por alguno de los siguientes motivos:

- Por participar en concursos de acopio: periódico, latas, chocolates, etc.
- Por colaborar entusiasta y activamente en labores sociales propuestas por el Colegio.

(En los incisos anteriores, será necesario cumplir o superar el mínimo requerido o solicitado)

- Por su colaboración y/o la de sus padres en eventos especiales llevados a cabo durante el curso escolar (*Posada, Noche Colonial, Muestra Cultural y Científica, etc*)
- Por la asistencia de sus padres a juntas o eventos promovidos por el colegio, cuando así sea requerido.
- Por su asistencia a paseos o eventos llevados a cabo durante el curso escolar cuando así sea ofrecido.
- Ganar el 2º lugar en un concurso escolar propuesto por la SEP en etapa escolar.
- Por participar como edecán o ayudante en algún evento escolar cuando esto le sea solicitado y cumpla con el propósito requerido.
- Por haber escrito un artículo para la página Web escolar en "Soy lo que Hablo" y éste sea elegido para su publicación por la Dirección Escolar.
- Haber asistido a todos los ensayos y presentaciones de la estudiantina llevados a cabo durante el mes.
(*Este inciso depende de si se integra o no el grupo de estudiantina*)
- Haber asistido a todos los ensayos del taller de Teatro llevados a cabo durante el mes.
(*Este inciso depende también de si se integra o no el taller de Teatro*)
- Si asistió a todos los partidos y entrenamientos de la selección o el equipo, si es que pertenece a éste, llevados a cabo durante el mes
(*Para los tres incisos anteriores faltar a algún partido, ensayo o presentación, lo hará perder el derecho al vale*)
- Si su grupo presentó la mejor Ceremonia Cívica llevada a cabo en el mes.
- Porque la Dirección considere que algún motivo no especificado en los incisos anteriores es meritorio de tal premio.

Los alumnos pueden llegar a obtener dos vales de dirección a la vez (1.0 punto) por alguno de los siguientes motivos:

- Ganar un concurso académico escolar en 1°. Lugar.
- Ganar el 1° 2° ó 3° lugar en un concurso académico de Zona Escolar. *(Volverá a ganar otro un punto si su trabajo o proyecto gana a nivel sector, dirección, y así sucesivamente)*
- Ganar el 1° lugar en un concurso escolar interno. *(Altares, torneos deportivos, etc.)*
- Si no tiene ninguna calificación inferior a 8 en su boleta del periodo.
- Si ningún alumno del grupo reprueba ninguna materia durante el periodo.
- Por cada punto completo que suba su promedio de un periodo a otro.
- Si mantiene un promedio superior a 9 de un periodo al siguiente.
- En Bachillerato por la participación activa en el Simposio anual.
- Porque la Dirección considere que algún motivo no especificado en los incisos anteriores es meritorio de tal premio.

Restricciones para su aplicación:

- Si el alumno es suspendido por alguna falta grave de disciplina o por acumulación de reportes de mala conducta, todos los vales obtenidos hasta ese momento y que no hayan sido aplicados serán cancelados.
- Si el alumno no ha devuelto a la dirección firmadas y a tiempo todas las circulares y avisos enviados durante ese periodo a casa, no podrá aplicar vales en el periodo.
- Será necesario haber obtenido un mínimo de 9.0 en conducta, en la materia en cuestión, para poder aplicarle vales.
- Será necesario haber cumplido con el 80% de tareas o de la evaluación continua, en la materia en cuestión para poder aplicarle vales.
- En caso de sobrar décimas del vale aplicado no se dará cambio por ellas (tampoco son acumulativas)
- Los vales no pueden ser aplicados al promedio final.
- No se podrán aplicar vales una vez que el maestro haya entregado las listas de calificaciones a dirección.
- No se repondrán los vales extraviados.

Cualquier deshonestidad llevada a cabo con los “vales de dirección”, será motivo de una suspensión definitiva.

Elementos que componen un Trabajo Completo

(DEBERÁN SER RESPETADOS PARA SU RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN)

Debemos los maestros insistir en las características que exige un trabajo de calidad.

Es importante explicar a los alumnos cada una de las partes de que se compone el trabajo y cerciorarnos de que saben lo que les estamos pidiendo y cómo hacerlo.

Todo trabajo formal debe contener los siguientes elementos:

- Hoja de portada.
- Índice
- Introducción
- Cuerpo del trabajo o texto
- Conclusiones
- Bibliografía.

Hoja de portada

En la hoja inicial o de portada es donde se anotan todos los datos que comprenden la identificación del trabajo.

Al Centro de la hoja:

Título del trabajo; con mayúsculas y negritas.

Subtítulo, si lo tuviera, debajo del título; subrayado.

En el cuarto inferior derecho de la hoja:

Nombre del autor; en este caso el del alumno

Nombre del maestro que designó el trabajo

Grado Escolar

Instituto Romera

y/o Centro de Estudios Técnicos Gante. (según el caso)

Fecha de entrega.

Índice

A partir de la portada, todas las hojas deben de ir numeradas.

El índice debe contener la referencia numérica de las páginas que ocupan cada una de las partes del trabajo:

La introducción.

Los temas y subtemas.

Las ilustraciones se enumeran también si ocupan toda la hoja.

Las conclusiones y

La bibliografía.

Introducción

La introducción a un trabajo es la presentación del tema o asunto; también puede incluir el marco teórico, limitaciones del informe, enumeración de fuentes informativas, instrumentos de trabajo y plan de observación o investigación que se ha seguido.

El respetar el estilo propio es muy importante, pues sea cual sea el tema del trabajo o investigación, estos capítulos le hablan al maestro verdaderamente de cuánto asimiló el alumno en su investigación.

Cuerpo de trabajo o texto

Este es el capítulo destinado a la exposición y desarrollo del trabajo de investigación.

Puede dividirse en temas y subtemas, incluir ilustraciones, gráficas, esquemas, etc.

Es importante, para darle seriedad a un trabajo, incluir citas y notas a pie de página.

Debe aparecer ordenado, claro y sin faltas de ortografía.

Si la información es "copiada" textualmente de Internet u otra fuente, sin el análisis requerido de ésta, el maestro tiene el derecho de anular el trabajo o de no asignarle calificación.

El alumno debe hacer un esfuerzo responsable; el maestro puede asesorarlo en bocetos previos para que lograr un trabajo de calidad.

Conclusiones

Este es el capítulo más importante del trabajo; será el que mayor peso tenga en la evaluación.

No consiste en elaborar una opinión personal pobre diciendo solamente si nos gustó o interesó el tema o ninguna de las dos cosas.

Es hacer una exposición real y con un punto de vista personal acerca del trabajo. Deben mencionarse aquí aquellos aspectos de mayor importancia, los que más nos impactaron, si estamos o no de acuerdo con el tema investigado y/o el punto de vista del autor, proponiendo nuestro punto de vista personal y postura al respecto.

Como en el caso de la introducción, las conclusiones deben estar redactadas en un estilo propio, pero siendo cuidadosos con la claridad de los enunciados y la ortografía.

Bibliografía

Como capítulo final del trabajo debe incluirse la bibliografía.

Deben registrarse todas las fuentes de información que se hayan utilizado: libros, revistas, enciclopedias, internet, videos, entrevistas, apuntes de clase, etc.

Presentación final

Las páginas se colocan en orden y numeradas.

El trabajo debe presentarse en fólдер, engrapado o engargolado según lo solicite el maestro.

Si se utiliza computadora, debe utilizarse una letra clara (verdana o arial) y de un tamaño razonable (entre 12 y 14)

Tanto la introducción como las conclusiones llevarán, en un trabajo, el peso más fuerte de la evaluación.

El maestro puede rechazar tu trabajo si no cumple con los requisitos establecidos.

Primaria

Instituto Gante
Incorporación S.E.P.
Acuerdo No. 5414
22 de abril de 1975

Secundaria

Instituto Romera
Incorporación S.E.P.
Acuerdo No. 80116
25 de agosto de 1980

Bachillerato

Centro de Estudios Técnicos Gante
Incorporación S.E.P.
Acuerdo No. 8215
23 de junio de 1976
Acuerdo No. 967325
22 de abril de 1996

Informes e Inscripciones

Plantel Aristóteles
Homero No. 720
Tels. 5545 09 01 5531 06 04
5531 82 39

Plantel Galileo
Homero No. 707
Tels. 5545 11 16 3093 92 54
Col. Polanco, 11560 México, D.F.

www.romera.edu.mx
